

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Antropología
Titulación	Criminología y Derecho
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales
Curso	1º
ECTS	6ECTS
Carácter	Básica
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Segundo
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	Sara Joana Reig Baldó
Docente	Sara Joana Reig Baldó

2. PRESENTACIÓN

Esta asignatura dota al alumnado de los elementos teóricos necesarios para entender el concepto de Antropología y comprender la diversidad cultural de la sociedad del siglo XXI. Pretende ayudar a adquirir la sensibilidad cultural necesaria en el alumnado de Criminología, y trata de contemplar el crimen desde el punto de vista antropológico, atendiendo a las diversas perspectivas teóricas que desde distintas escuelas se han dado para comprender lo humano en su esencia más profunda.

Se analizará la construcción del sujeto desde el punto de vista cultural, desembocando en los procesos globalizadores actuales, estudiados desde el punto de vista de la aculturalización como modo explicativo de las conductas criminales. Se atenderá también al papel jugado, de la religión y el nacimiento de las nuevas identidades para hacer más inteligible el fenómeno de la violencia, los conflictos culturales y la criminalidad.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales

CT01: Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.

CT02: Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.

CT03. Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.

CT04. Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.

Competencias específicas:

CE 3 - Comprender, analizar, interpretar y utilizar las teorías criminológicas como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social multicultural.

CE 4 - Interpretar, analizar, redactar, evaluar y realizar juicios éticos sobre la literatura científica.

CE 7 - Formular hipótesis de investigación.

CE 11 - Comprender y analizar los conceptos y fundamentos psicológicos, sociológicos y políticos de la criminología.

Resultados de aprendizaje:

R.A. 1: Adquirir la capacidad de conocimiento y comprensión de los distintos modos de vida de las sociedades actuales y de las del pasado, de los determinados aspectos diferenciales en los códigos de conducta, costumbres y usos de comunidades humanas, dada su diferenciación cultural, así como la comprensión de la presencia de conflictos generacionales dentro de los mismos grupos de pertenencia.

R.A. 2: Adquirir la capacidad de interpretación, investigación, selección de la información y/o debate por parte de los estudiantes, sobre la conexión entre maneras de comportamiento de los distintos grupos sociales y las variables económicas, políticas, culturales, religiosas, etc.

R.A. 3: Adquirir la capacidad de resolución práctica y manejo de diferentes supuestos y casos reales y/o ficticios, acerca de los distintos modos de vida de las sociedades actuales para hacer más inteligible el fenómeno delincencial en su conjunto.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1; CB3; CE 3; CE 11	RA1
CB 3; CB 5; CE 4; CE7	RA2

CE3; CE4; CE 7; CE11

RA3

4. CONTENIDOS

Tema 1. Introducción a la antropología: definición, origen, áreas y escuelas.

Tema 2. Cultura: conceptos básicos.

Tema 3. Dimensiones culturales.

Tema 4. Identidad, etnicidad, racismo y conflictos culturales.

Tema 5. Modelos de interacción cultural: del pluralismo a la segregación.

Tema 6. Manifestaciones culturales concretas: ideologías y creencias, parentesco, tabús, muerte, la violencia y el mal, delitos culturales y control social.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje Cooperativo
- Clase magistral
- Experimentación e interpretación comprensiva
- Metodología de orientación interpretativa
- Aprendizaje Basado en Proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
AF1. Estudio autónomo	25
AF2. Lecciones magistrales	16
AF3. Lecciones magistrales asíncronas	9
A4. Informe técnico	37,5
AF5. Pruebas de conocimiento	6,2
AF6. Tutoría	25
AF7. Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información	6,3
AF8. Debates y coloquios	25
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
<i>Participación en debates y foros (presencial y campus virtual).</i>	15%
Trabajos de investigación, ensayos o proyectos escritos	35%
<i>Pruebas de conocimiento.</i>	50%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Asistencia: Para los estudiantes que cursen enseñanzas presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, **al menos, el 50% de la asistencia a las clases**, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. A estos efectos, los estudiantes deberán utilizar el sistema tecnológico que la Universidad pone a su disposición, o el sistema de control determinado por el docente, para acreditar su asistencia diaria a cada una de sus clases. Dichos sistemas servirán, además, para garantizar una información objetiva del papel activo del estudiante en el aula. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, al menos, el 50% de asistencia, **facultará al profesor** a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
<i>Act.1. Participación en debates y foros (presencial y campus virtual). Actividad grupal sobre teorías antropológicas</i>	Semana 3
<i>Act.2. Participación en debates y foros: Debates sobre modelos de gestión de la diversidad y derechos culturales.</i>	Semana 7 y 10
<i>Act. 3 Trabajos de investigación, ensayos o proyectos escritos: Análisis grupal de una película</i>	Semana 11
<i>Act.4. Trabajos de investigación, ensayos o proyectos escritos: Proyecto colaborativo sobre delitos culturales</i>	Semana 14 y 15
<i>Act.6. Pruebas presenciales de conocimiento.</i>	Semana 16

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía básica:

Manuales básicos:

- HARRIS, M. (2009) Introducción a la Antropología General, Madrid: Alianza Editorial.
- KOTTAK, P. (2019) Introducción a la Antropología Cultural. Espejo para la humanidad, McGraw-Hill.
- MILLER, B. (2011) Antropología cultural, Madrid: UNED.

Otra bibliografía recomendada:

- AA.VV. (2015), Intercultural communication: a reader. Larry A, editor | Porter, Richard E, editor | McDaniel, Edwin R, editor | Roy, Carolyn S, editor. Fourteenth Edition and Fortieth Anniversary Edition.
- ALCALDE, I. (2017) La antropología criminal dentro de la antropología social, Revista Nuevas Tendencias en Antropología, nº 8, 2017, pp. 1-20, disponible en <http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N8/La%20Antropologia%20Criminal%20dentro%20de%20la%20Antropologia%20Social.pdf>

- ANDERSON, B. (1993) Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo, México: Fondo de Cultura Económica.
- BERNAL DEL CASTILLO, J. (dir.) (2014), Delitos y minorías en países multiculturales. Ed. Atellier.
- CARO, J. (1990) La antropología cultural en su relación con la criminología, Revista de dialectología y tradiciones populares, Cuaderno 45, 1990, págs. 7-19.
- CHOZA, F. (2010) Antropología del crimen, Thémata. Revista de Filosofía. Número 43, disponible en <http://institucional.us.es/revistas/themata/43/07ChozaCrimen.pdf>
- CLIFFORD, G. (2009) Interpretación de las culturas, Gedisa.
- FOGLETS, M.C. (2006) Los delitos culturales: de la repercusión de los conflictos de cultura sobre el comportamiento delincuente. Reflexiones sobre la contribución de la antropología del derecho a un debate contemporáneo, Derecho penal y pluralidad cultural. Anuario de Derecho Penal.
- FOUCAULT, M. (1996), Genealogía del racismo, Museos de Buenos Aires.
- FULLAT, O. (2006) Antropología de lo religioso, Bordon, 58, 4 y 5.
- GALTUNG, J. (2016) La violencia cultural, estructural y directa. Cuadernos de estrategia, Nº. 183, p. 147-168
- HARRIS, M. (2004) Vacas cerdos, guerras y brujas, Madrid: Alianza Editorial.
- LÓPEZ, J. (2012) Una aproximación etnográfica a la prostitución. RES nº 18, p. 31-62, disponible en <http://www.fes-sociologia.com/files/res/18/02.pdf>
- MALINOWSKI, B. (1985) Crimen y costumbre en la sociedad salvaje. Edit. Planeta-Agostini. Barcelona.
- MICALLELA, L. (2011) La construcción visual del delincuente. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.
- ORTIZ ELIZONDO, H. (2018) De fronteras disciplinarias, diálogos entre la antropología y la criminología, en Desacatos: Revista de Ciencias Sociales, ISSN 1607-050X, ISSN-e 2448-5144, Nº. 57, 2018 (Ejemplar dedicado a: Dilemas del peritaje cultural), págs. 20-35, Red Latinoamericana de Antropología Jurídica.
- PANCHI VANEGAS, G.A. (2023), ¿Antroposocialcriminología? La criminología dejó de hacer antropología, Revista de investigación en Derecho, Criminología y Consultoría Jurídica / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México 175 ISSN: 2594-0708 / año 16, número 32, octubre 2022-marzo 2023 / pp. 175-204. DOI: <http://dx.doi.org/10.32399/fder.rdk.2594-0708.2022.32.2446>

- PASCALE, P. (2010) Nuevas formas de racismo, Ciencias Psicológicas, ISSN 1688-4094, Año 4, Nº. 1, 2010, págs. 57-69
- SARTORI, G. (2000) La sociedad multiétnica: Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros. Editor digital: Titivillus.
- SZYGENDOWSKA, M. (2017) Los crímenes de honor como prácticas culturales perjudiciales, Opinión Jurídica, Vol. 16, Nº 32, pp. 51-73 Julio-Diciembre de 2017. Medellín, Colombia. DOI: <https://doi.org/10.22395/ojum.v16n32a2>
- VAREA, C. (2014) Antropología física. Aportaciones fundamentales y proyecciones como ciencia interdisciplinar. Encuentros Multidisciplinares 48, p. 1-13. Universidad Autónoma de Madrid. Fundación General

Se recomienda la lectura del siguiente libro:

- MAALOUF, A. (2012) Identidades Asesinas, Alianza.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. REGLAMENTO PLAGIO

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

- El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.
- Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.

12. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.